



ACTO DE ADJUDICACIÓN DÍA 10/05/2016 PROFESORADO INTERINO DE LOS CUERPOS DE SECUNDARIA Y OTROS

Convocatoria: Adjudicación Semanal 10/05/2016 - Listado a 09 de Mayo de 2016, a las 17:27

Se convoca a los/as aspirantes a interinidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, hasta el número de lista y de las especialidades que a continuación se indican, al acto telemático de adjudicación de plazas cuyo plazo de presentación de instancias se inicia el 09 de mayo de 2016 y finaliza el 10 de mayo de 2016 a las 11:00 horas.

FUNCIÓN	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA
0590001	FILOSOFÍA	10001640
0590002	GRIEGO	TODA LA LISTA
0590003	LATÍN	TODA LA LISTA
0590004	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	15002350
0590005	GEOGRAFÍA E HISTORIA	15001840
0590006	MATEMÁTICAS	10003310
0590007	FÍSICA Y QUÍMICA	10001810
0590008	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	10002920
0590010	FRANCÉS	15001330
0590011	INGLÉS	15003380
0590017	EDUCACIÓN FÍSICA	10001940
0590018	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	15000900
0590058	APOYO LENGUA CIENCIAS SOCIALES	TODA LA LISTA
0590059	APOYO CIENCIAS TECNOLÓGICAS	TODA LA LISTA
0590061	ECONOMÍA	10001050
0590803	CULTURA CLÁSICA	TODA LA LISTA
0591225	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	10000710
0593050	MÚSICA DE CAMARA	TODA LA LISTA
0594407	CORO	TODA LA LISTA
0596613	TÉCNICAS CERÁMICAS	TODA LA LISTA

NOTA IMPORTANTE:

Las adjudicatarias que obtengan destino y se encuentren en situación de baja por maternidad, deben aportar la siguiente documentación:

- Solicitud de la correspondiente licencia.
- Documentación que acredite la fecha del nacimiento.
- **Cuando se publique la relación provisional de plazas adjudicadas**, quienes obtengan destino y estén en cualquier situación relacionada con la maternidad, deberán comunicar antes de la publicación definitiva de adjudicación y a través del correo spd_secundaria@murciaeduca.es su situación.

Una vez finalizado el proceso de adjudicación telemático de plazas, se publicarán los resultados de adjudicación. Aquellos interinos **que obtengan destino y no hayan demostrado la titulación exigida**, deberán hacerlo en el plazo de 24 horas por correo electrónico spd_secundaria@murciaeduca.es adjuntando la documentación que a continuación se detalla y



de cuya autenticidad serán personalmente responsables:

- Fotocopia del título académico.
- Fotocopia del Título de Especialización Didáctica o del Certificado de Aptitud Pedagógica o Master habilitante de Secundaria, en su caso.
- Carpetilla de recogida de datos que contienen los documentos necesarios para el futuro nombramiento, para aquellos que trabajen por primera vez y deberán remitirnos por fax el impreso de recogida de datos, a efectos de su nombramiento e inclusión en nómina, que podrá descargarse desde la misma ubicación que la convocatoria de los actos.
- **Requisito de titulación para los Profesores Técnicos de F.P.**, en relación con la acreditación de la formación pedagógica didáctica según la nota informativa publicada con fecha 13 de septiembre de 2013.

Aquellas personas que no aporten la documentación anteriormente citada, o bien, que de la revisión de la misma se compruebe la carencia de algunos de los requisitos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo, se declarará nula la plaza adjudicada y no le será expedido el correspondiente nombramiento, sin que pueda invocarse posteriormente ningún tipo de reconocimiento económico o administrativo.

El martes 10 de mayo de 2016 a las 9:00, se publicará un listado de incidencias para que los interesados que han hecho petición puedan comprobar que no hay ningún problema en la grabación de su instancia, y si se diera el caso, podrían subsanarlo antes del cierre de la convocatoria.

Murcia, a 09 de mayo de 2016

JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

Fdo.: José Antonio Martínez Asís